

La nueva Real Camara y Cavildo de Justicia sola dha
nueva Corte por unido, y que la Persona que fuere a la Cobran
za de dha multa le apenzibuse que en adelante en las com
ciones que se oviere por la Sala se anseglase a la que
expresamente fuere Mandado sin embargo, Cauando
por ello perjuicio a los interesados = La qual dha
nueva Real Provision pareze que con efecto se desp
cho de dho nueva Fiscal en el dia diez y siete proximo
de Mayo y en el mismo tiempo por Eugenio de Robles
Procurador en nuestra Real Chancilleria en nombre
de los dhos Joseph Fernando y Vincente Sorano
Gautan expusieron ante los dhos Alcaldes de los
Hijosdalgo dha Provision que en dho Real Auto
en dha Prohibido por los dhos nuevos Alcaldes
de los hijosdalgo es el siguiente = M. P. S. = Eug
enio de Robles en nombre de Joseph Fernando
Sorano Gautan Alcalde de castillo y fonsalesa
de la Villa de Jumilla, y de Vincente Sorano Gautan
Hermanos vecinos de dha Villa Ante J. A. en la forma
que mas aya lugar en dho. Desp que mis partes son
Hijos de legitimos de Bartolome Sorano Abellan